SECRETARIA: la suscrita secretaria procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenada la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	$ 24.000.000,oo
TOTAL:	**$ 24.000.000,oo**

La secretaria,

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Rad. 04-2022-00083-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Cali, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que las anteriores liquidaciones de COSTAS realizadas por secretaria, se encuentra conforme a derecho, el juzgado les imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

/

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA

EN ESTADO No. **99** DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

SANTIAGO DE CALI, **16 DE JUNIO 2023**

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria